

Aviso nº 11/2022

Revisión ordinaria de los Índices IBEX GROWTH MARKET® ALL SHARE e IBEX GROWTH MARKET® 15

El Comité Asesor Técnico ha decidido en su reunión de seguimiento de fecha 8 de septiembre las siguientes modificaciones en la composición de los índices IBEX GROWTH MARKET® de acuerdo con las Normas Técnicas para la Composición y Cálculo de los Índices IBEX® y Estrategia sobre Acciones administrados por Sociedad de Bolsas:

IBEX GROWTH MARKET® ALL SHARE:

- **Valores que modifican su coeficiente por cambios en el capital cautivo:**

Nombre del valor	Coeficiente Actual	Nuevo Coeficiente Aplicable	Núm. de acciones a efectos de cálculo del índice
CUATROOCHENTA (480S)	30%	50%	1.346.722
BIOTECHNOLOGY (BST)	40%	50%	24.970.121
INTERCITY (CITY)	90%	80%	4.646.727
EUROESPES (EEP)	50%	40%	4.733.162
ENERSIDE ENERGY (ENRS)	30%	20%	7.465.023
IFFE FUTURA (IFF)	40%	50%	13.047.678
MAKING SCIENCE (MAKS)	30%	40%	3.314.387
MONDO TV (MONI)	20%	30%	6.000.000
PANGAEA ONC. (PANG)	20%	30%	9.146.931
ROBOT (RBT)	30%	40%	1.140.193

IBEX GROWTH MARKET® 15:

De acuerdo con el Aviso 9/2022 del Comité, con motivo de la exclusión del índice del valor **Greenalia, S.A. (GRN)**, el Comité ha decidido la sustitución del valor, por lo que el índice quedará compuesto de nuevo por 15 valores:

- **Valores que se incorporan al cálculo del índice:**

Nombre del valor	Coeficiente Aplicable	Número de acciones a efectos de cálculo del índice
CLERHP ESTR. (CLR)	40%	4.030.707
ENERSIDE ENERGY (ENRS)	20%	7.465.023
HANNUN (HAN)	90%	28.144.239

▪ **Valores que dejan de pertenecer al índice:**

IZERTIS (IZER)
SNGULAR (SNG)

▪ **Valores que modifican su coeficiente por cambios en el capital cautivo:**

Nombre del valor	Coeficiente Actual	Nuevo Coeficiente Aplicable	Núm. de acciones a efectos de cálculo del índice
BIOTECHNOLOGY (BST)	40%	50%	24.970.121

La ponderación individual de los valores será ajustada para cumplir el límite del 20%.

Esta relación tiene el carácter de composición definitiva, a no ser que el Gestor tenga que realizar algún ajuste como consecuencia de operaciones financieras comunicadas con posterioridad a este anuncio.

Estas modificaciones entrarán en vigor a partir del día **19 de septiembre de 2022**. El ajuste de los índices se realizará al cierre de la sesión del viernes 16 de septiembre.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 9 de septiembre de 2022

Secretaría de Gestión de los índices IBEX®